Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ANÁLISIS DEL SECTOR
CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA CVC No. 04 DE 2026
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO - Grupo de Recursos Físicos

En cumplimento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector GEES-03 publicada por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en el: "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.*", que busca conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, en sus perspectivas económica, organizacional, técnica, legal; en el marco de la demanda y la oferta de mantenimiento preventivo y correctivo que existen en el mercado para ejecutar el objeto contractual, así como del análisis del riesgo.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

- **Perspectiva Económica**

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional – FMI, la economía mundial tras experimentar una larga e inusitada serie de shocks durante el primer trimestre del año 2025, parecía haberse estabilizado, con tasas de crecimiento continuo, aunque deslucido. Pero el contexto ha cambiado porque los gobiernos de todo el mundo están reordenando las prioridades de las políticas y la incertidumbre se ha disparado hasta máximos sin precedente.

Los pronósticos de crecimiento mundial han sufrido notables revisiones a la baja en comparación con la actualización de las perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de abril de 2025, en razón de que las tasas arancelarias efectivas se sitúan en niveles no observados en un siglo y del contexto sumamente impredecible. Se prevé que la inflación general mundial disminuya a un ritmo más lento que el previsto en enero.

Los riesgos desfavorables más intensos dominan las perspectivas, en medio de una escalada de las tensiones comerciales y ajustes en los mercados financieros. Las políticas divergentes y en rápida evolución o la caída de la confianza podrían hacer que las condiciones financieras mundiales se contraigan aún más. Un recrudecimiento irreversible de la guerra comercial y la mayor incertidumbre en torno a la política comercial pueden deteriorar aún más las perspectivas de crecimiento a corto y largo plazo. Un retroceso de la cooperación internacional podría poner en riesgo los avances hacia una economía mundial más resiliente.

En este momento crítico, los países deben trabajar de manera constructiva para promover un entorno comercial estable y previsible y para facilitar la cooperación internacional, y a

la vez corregir las deficiencias de las políticas y los desequilibrios estructurales internos. Esto ayudará a lograr estabilidad económica interna y externa. Para estimular el crecimiento y aliviar las presiones fiscales, podrían adoptarse políticas que promuevan el envejecimiento saludable y fomenten la participación de las personas mayores y las mujeres en la fuerza laboral.

Gráfica 1. *Proyecciones de Crecimiento Económico Mundial 2024 a 2026*



Variables económicas

Índice de Precios al Consumidor – IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

El DANE reveló que la Inflación anual de 2025 cerró en 5,10 %, por debajo del 5.20% de 2024.

Grafica 1. *Variación del IPC años 2024 vs 2025*

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente: DANE

En Diciembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,27%, frente a un 0.46% del año inmediatamente anterior, en ese sentido el comportamiento mensual del IPC total a diciembre de 2025 (0,27%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

- **Perspectiva Organizacional**

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, desde el grupo de Recursos Físicos de la Dirección Administrativa y del Talento Humano en desarrollo de su rol misional debe mantener en operación óptima la infraestructura física, las condiciones de trabajo y responder oportunamente las solicitudes de usuarios internos y externos, por lo cual, le corresponde adelantar las acciones correspondientes para garantizar el suministro de los bienes y servicios requeridos, dentro de los cuales se encuentra el mantenimiento a los bienes muebles de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, para el confort y bienestar de los usuarios y funcionarios de la CVC, lo cual redunda en el debido cumplimiento de las funciones, así como el buen servicio a los usuarios internos y externos de la Entidad

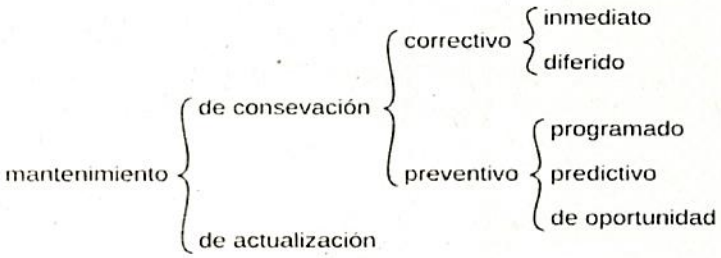
Considerando lo anterior, los bienes que requieren un mantenimiento y/o reparación deberá realizarse con la persona natural o jurídica que tenga la capacidad de ejecutarlo a cabalidad, de manera que cuente con el equipo de trabajo y disponga de los materiales que se requieran en cada caso.

- Perspectiva Técnica

Las infraestructuras hidráulicas desempeñan un papel fundamental en nuestro día a día, aunque no siempre seamos plenamente conscientes de ello. Desde el suministro de agua potable hasta la gestión de aguas residuales o pluviales, los mantenimientos que se le realizan a los sistemas hidráulicos mejoran considerablemente nuestra calidad de vida, contribuyen al crecimiento económico de las regiones e incluso permiten usar de manera más racional ese valioso recurso. Sin embargo, para que estas estructuras cumplan su cometido es imprescindible contar con un plan de mantenimiento que prevea revisiones e intervenciones periódicas.

El mantenimiento preventivo en sistemas hidráulicos es una técnica que se utiliza para evitar fallos y averías en los equipos y maquinarias que funcionan mediante este tipo de sistemas, en ese sentido se debe llevar a cabo una serie de tareas de revisión, limpieza y sustitución de componentes de forma periódica, con el objetivo de mantener el adecuado funcionamiento de los sistemas hidráulicos y prevenir posibles problemas futuros.

En las operaciones de mantenimiento podemos diferenciar las siguientes definiciones:



El mantenimiento se divide en dos categorías:

Mantenimiento planificado: La programación proactiva del mantenimiento de las máquinas donde, por ejemplo, cada mes se completa la lista de comprobación de una máquina y se presenta un informe.

Mantenimiento basado en el estado: Es el que se lleva a cabo no en función del tiempo, sino de determinadas condiciones o indicadores del funcionamiento del equipo.

La contratación aporta en la conservación y mantenimiento del sistema hidráulico, sanitario y pluvial, existentes en el Edificio Principal, instalaciones auxiliares e instalaciones deportivas, recreativas y culturales, ubicadas en el municipio de Cali de la CVC y su eficiente funcionamiento, que permiten brindarles a los empleados de la Corporación higiene y buen sistema hidráulico y sanitario para su uso.

Para la ejecución de estas labores se requiere de un personal idóneo debido a que existen actividades que no son directas , ni necesarias , en el ejercicio de la ingeniería y no conllevan la producción de un riesgo del que el estado está en la obligación de preservar a la sociedad; tales actividades, aunque relacionadas con el ejercicio de la ingeniería, pueden ser desarrolladas en forma autónoma por los maestros de obra, los técnicos profesionales en la construcción y aun por los denominados oficiales de construcción.

- **Perspectiva Legal**

1. Constitución Política de Colombia
2. Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS
3. Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, en lo concerniente a la seguridad y salud en el trabajo.
4. Decreto 2269 de 1993 de la Presidencia de la República, con respecto a solicitar al posible proveedor la garantía de seguridad.
5. Norma Técnica Colombiana 3721 "Plásticos Tubos ligeros y accesorios para sistemas de drenaje subterráneo y alcantarillado. Métodos de ensayo generales".

6. Norma Técnica Colombiana 3722-2 "Plásticos. Tubos ligeros y accesorios para sistemas de drenaje subterráneo y alcantarillado. Especificaciones para PVC-U".

7. Norma Técnica Colombiana 3789 "Secciones de cámara de inspección de prefabricados en concreto reforzado".

8. Norma Técnica Colombiana 1500 "Establece los requisitos mínimos para garantizar el funcionamiento correcto de los sistemas de abastecimiento de agua potable"

9. Norma Técnica Colombiana 3870 "Tubos de fibra de vidrio para usos en alcantarillado".

10. Norma Técnica Colombiana 4089 "Accesorios de gres para alcantarillado y perforados para drenaje. Resistencia normal.

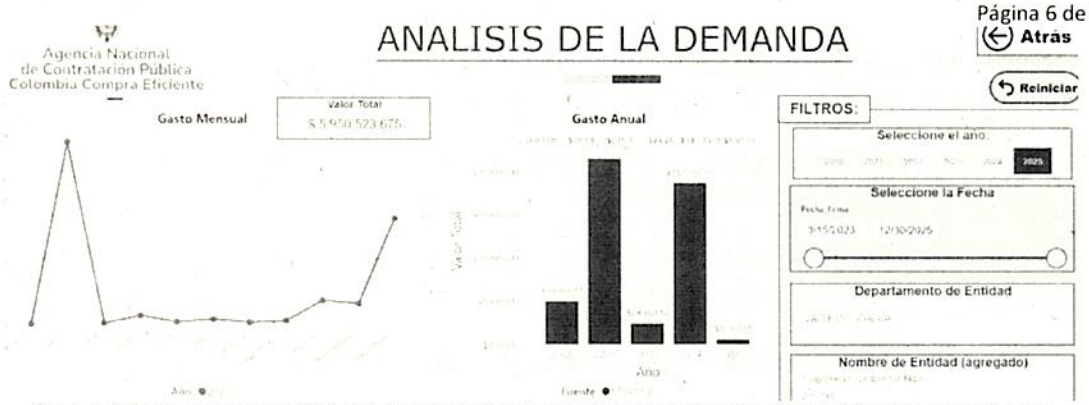
11. Norma Técnica Colombiana 4223 "Métodos para ensayo de presión negativa con aire en pozos de inspección para alcantarillados".

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

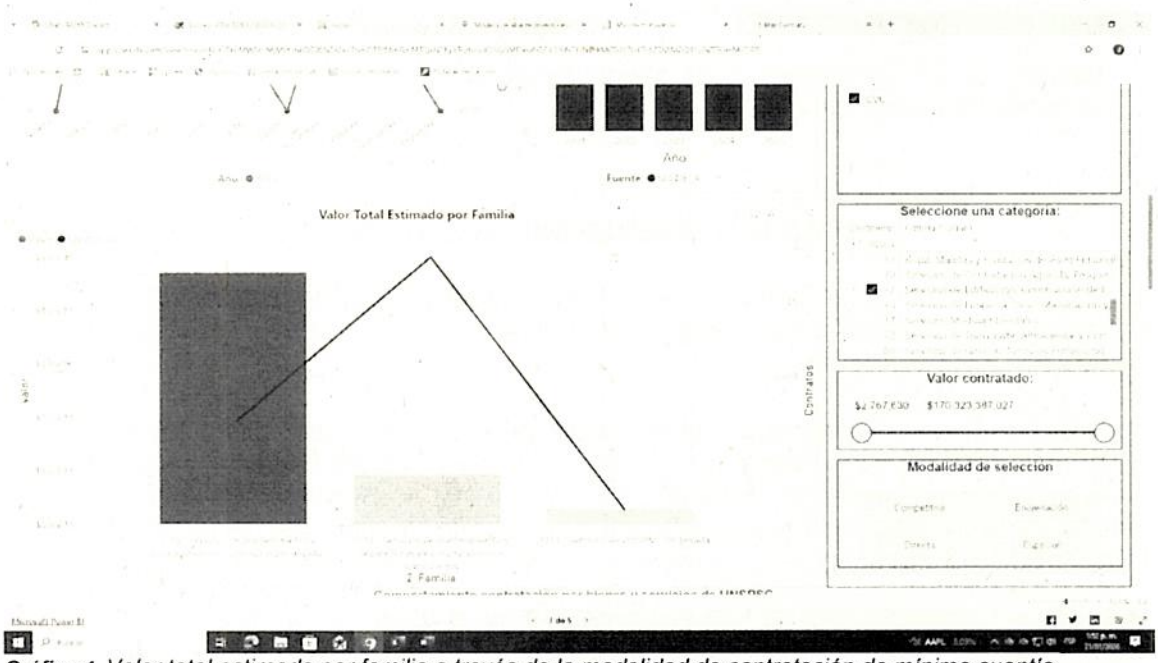
Este capítulo tiene como fin identificar el comportamiento del gasto histórico requerido para la presente contratación por la entidad y la identificación de como se ha contratado en la corporación este servicio.

De acuerdo con la metodología y herramientas del Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se realizó la consulta utilizando el código UNSPSC 72 10 15 10 - Servicios de Edificación, Construcción de instalaciones y mantenimiento, utilizando los criterios de modalidad de contratación de mínima cuantía y teniendo en cuenta los procesos llevados a cabo por la CVC, obteniendo los siguientes resultados para el periodo del 2021 al 2025.

En este orden, se han llevado a cabo veintiséis (26) contratos, por un valor total que asciende a los $ 5.950.523.675. (Graficas 3 y 4).



Gráfica 3 *Gasto mensual y gasto anual de la CVC a través de la modalidad de contratación de mínima cuantia*



Gráfica 4*. Valor total estimado por familia a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía.*

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

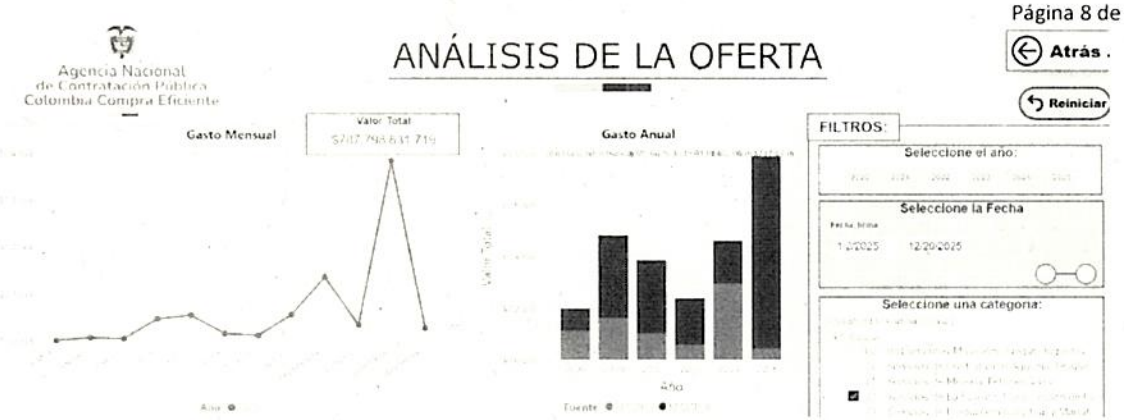
Igualmente, se realizó la consulta en la base de datos abierta del SECOP, de procesos de contratación similares en entidades del estado diferentes a la Corporación. A continuación, en la Tabla 3 se presentan los resultados de este ejercicio:

TIPO CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	AÑO	VALOR
OPS04 1-2023	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA	PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, DE LA PLANTA DE BOMBEO DEL PLAN DE LOS 33 DEL SISTEMA MECANICO E HIDRAULICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS "ESBARBOSA E.S.P"	MAURICIO MATEUS RODRIGUEZ	2023	$45.000.000
CMC-118-2023	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN TEMAS HIDRAULICO Y SANITARIOS AL INTERIOR DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA ESTRATÉGICA	FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON	2023	$36.000.000
SAMC-003-2023	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN GSA4	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S	2023	$56.000.000
CMC-027-2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS; Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	CONSTRUCCIONES GEADANKE S.A.S	2024	$58.368.737

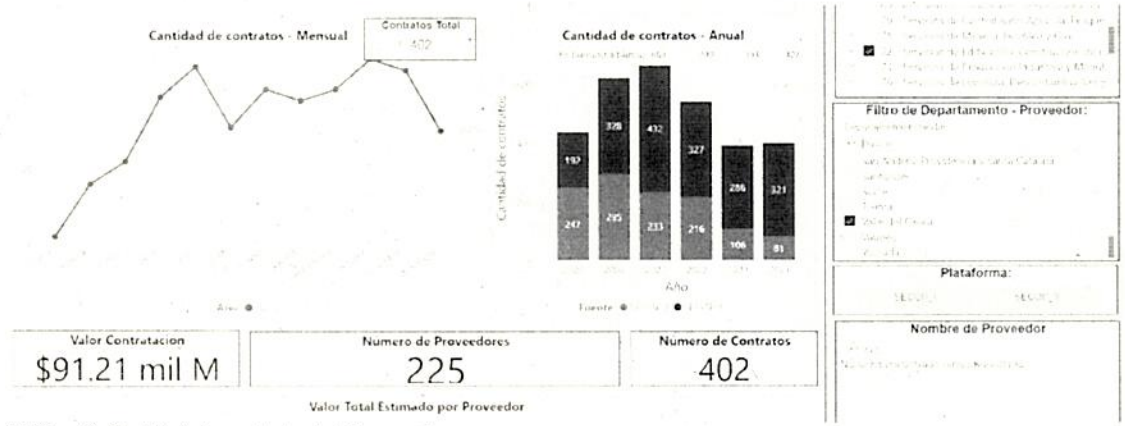
Fuente: Base de datos abiertos SECOP

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este capítulo tiene como fin identificar las opciones de la prestación del servicio requerido por la entidad y la identificación de posibles proveedores. Así las cosas, se realizó la consulta usando la herramienta del análisis de la oferta, disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente; para lo cual se consultaron los códigos ya asociados al presente proceso, obteniendo que 225 proveedores a nivel Valle del Cauca efectuaron 402 contratos por valor de más 91 mil millones de pesos, en el año 2021 a 2025 con entidades estatales, adjudicados a proponentes plurales y no plurales.



***Gráfica 5**. Valor total estimado y gasto anual de la oferta.*



***Gráfica 6**. Cantidad de contratos total y anual*
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Se precisa que la modalidad de contratación más utilizada para este tipo de procesos además de la mínima cuantía, es la selección abreviada de menor cuantía y la adquisición de características técnicas uniformes y de común utilización.

Así las cosas, el mercado colombiano- Valle del Cauca cuenta con varios proveedores dedicados a la prestación de los servicios requeridos a la presente contratación; por lo tanto, se realizó la consulta de la información de estas para determinar las condiciones actuales del mercado, teniendo en cuenta la clasificación empresarial vigente.

En la siguiente Tabla se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP, para procesos realizados por la CVC.

TIPO CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	AÑO	VALOR
COT-408-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	SOLUCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE S.A.S.	2022	$58.645.000
COT-547-2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	SENDOYA SANCHEZ GILBERTH	2023	$65.000.000
COT-542-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S.	2024	$70.000.000
COT-517-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S.	2023	$64.057.500

Conclusión: Dentro del análisis de la oferta, se pudo encontrar que las modalidades están en igual proporción en mínimas cuantías, siendo la mínima cuantía la modalidad a ser utilizada para el presente proceso de contratación. Así mismo el servicio a adquirir, con su descripción técnica, no se encuentra enmarcado en los catálogos y fichas que se encuentren en el acuerdo marco de precios, instrumentos de agregación de demanda, objeto de la contratación.

En Colombia- Valle del Cauca existe varias empresas dedicadas al mantenimiento de bienes muebles y enseres, por lo cual se puede concluir que dada la variedad de actores que intervienen en este sector, se incentiva la libre competencia y pluralidad de oferentes que pueden satisfacer la necesidad que se pretende suplir con la presente contratación.

D. ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo con la guía GEES V.2, el estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Éste comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta en las bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para determinar el Presupuesto Oficial del mantenimiento preventivo y correctivo se procedió a dividirlos de acuerdo a las actividades a realizar de la siguiente manera:

- **Para el mantenimiento Preventivo:** Para establecer el valor del mantenimiento preventivo, se tendrá en cuenta las cotizaciones presentadas por personas naturales o juridicas que desarrollan estas actividades con las que se establece el valor promedio para este tipo de mantenimientos, estableciendo el precio TECHO o límite del estudio de mercado que los proponentes deberán tener en cuenta para presentar su oferta económica en relación con este tipo de mantenimientos.

Para el cálculo del valor del mantenimiento preventivo del presupuesto estimado por la Entidad para adelantar este proceso de contratación se consideró cotizaciones de precios unitarios por actividad de las firmas de HYDRAULIC SLOGAN GOES HERE, POWER SOLAR SYSTEM S.A.S, Y FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S quienes enviaron cotización sobre los ítems que se encuentran relacionados en la siguiente tabla:

Tabla No. 4 Detalle de costo según estudio de mercado - Resumen de Cotizaciones

PROMEDIO COTIZACIÓN CERRAJERIA 2026					
ITEM		COTIZANTES			VR. PROMEDIO COTIZACIONES ANTES DE IVA
		COTIZANTE 1	COTIZANTE 2	COTIZANTE 3	
	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	
1	Ajustes mensualmente de llaves o grifos de lavatrapeadores, lavamanos, jardines, fluxometros de orinales y tasa sanitarias, empaques, acoples, mangueras para prevenir fugas de agua o de malos funcionamientos	$ 890.000	$ 700.000	$ 485.000	**$ 691.667**
2	Mantenimiento mensualmente a las cajas de inspeccion o desagüe de aguas residuales o lluvias, consistente en la limpieza y lavado de las mismas para evitar taponamientos	$ 850.000	$ 500.000	$ 550.000	**$ 633.333**

3	Mantenimiento al sistema de bombeo de agua potable, consistente en el lavado y desinfección de dos (2) tanques de reserva de agua, uno (1) ubicado en el sótano con capacidad para 12 m3 y otro (2) ubicado en la terraza del edificio principal, con capacidad para 8 m3, dos (2) veces, cada tanque, durante la ejecucion del contrato o en caso de presentarse una emergencia	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 980.000	**$ 1.126.667**
4	Lavadó trimestral (cuatro (4) veces al año), del tanque de aguas freáticas, ubicado en el sótano del edificio principal	$ 1.380.000	$ 1.050.000	$ 650.000	**$ 1.026.667**
5	Chequear semanalmente el correcto funcionamiento de todas las conducciones e instalaciones de agua lluvias	$ 1.200.000	$ 650.000	$ 420.000	**$ 756.667**
6	Mantenimiento preventivo pozos sépticos, ubicados en Instalaciones Auxiliares e Instalaciones deportivas de la CVC. Pozo aproximado de 15 mts3.	$ 2.380.000	$ 1.990.000	$ 2.850.000	**$ 2.406.667**
7	Limpiar mensualmente taponamientos ocasionados por desechos en las alcantarillas y sifones	$ 790.000	$ 450.000	$ 455.000	**$ 565.000**
TOTAL SUMATORIA ANTES DE IVA		**$ 8.690.000**	**$ 6.540.000**	**$ 6.390.000**	**$ 7.206.667**
IVA DEL 19%		**$ 1.651.100**	**$ 1.242.600**	**$ 1.214.100**	**$ 1.369.267**
TOTAL SUMATORIA INCLUIDO IVA		**$ 10.341.100**	**$ 7.782.600**	**$ 7.604.100**	**$ 8.575.933**

Para el cálculo del valor de los precios unitarios por actividad se utilizó una medida de tendencia central, *"Promedio o media aritmética"*; la cual se calculó tomando en consideración los precios unitarios por actividad presentadas por las firmas antes indicadas, las cuales hacen parte integral de este documento y se determinó a partir de la siguiente formula:

$$\bar{X} = \frac{\$10.341.100+7.782.600+7.604.100}{3}$$

$$\bar{X} = \frac{\$25.727.800}{} = \$8.575.933$$

Por lo tanto, el precio TECHO o Limite a ofertar para el mantenimiento preventivo será de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE, ($8.575.933) incluido IVA., el cual se efectuará mediante una (1) ronda, durante el primer mes de ejecución del contrato.

- **Para el mantenimiento Correctivo:** Se utiliza el mecanismo de precios históricos:

Tabla No. 5. Contratos de la entidad publicados en el SECOP y otras entidades que han publicado contrataciones similares

TIPO CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	AÑO	VALOR
CMC-003-2023	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN GSA4	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S	2024	$56.000.000
OPS041-2024	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA	PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, DE LA PLANTA DE BOMBEO DEL PLAN DE LOS 33 DEL SISTEMA MECANICO E HIDRAULICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS "ESBARBOSA E.S.P"	MAURICIO MATEUS RODRIGUEZ	2023	$45.000.000
CMC-542-2023	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIO Y PLUVIAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INSTALACIONES AUXILIARES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	AZTOOLS S.A.S	2025	$65.000.000

De la información consultada en las entidades del orden nacional, sectorial y territorial se analizan los plazos y los objetos de los procesos consultados, encontrando que el valor total de estas contrataciones enlistadas, oscila en la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DE PESOS M/CTE ($55.333.333), donde el monto de los contratos varía, en función de las actividades, del tiempo de ejecución y del lugar donde se ejecuta el Contrato.

Para entender el comportamiento de los datos obtenidos en la anterior tabla, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central que permite describir su comportamiento. En este sentido la medida de tendencia central utilizada es "*promedio o media aritmética*" la cual se determinó a partir de la siguiente formula:

$$\bar{X} = \frac{\$56.000.000+65.000.000+45.000.000}{3}$$

$$\bar{X} = \frac{\$166.000.000}{3} = \$55.333.333$$

Por lo anterior, se estable el valor del mantenimiento correctivo conforme al mecanismo de revisión de precios históricos que contiene objetos similares en las vigencias 2023 a 2025, teniendo en cuenta el plazo y el lugar de ejecución. Es así como a la información consultada, se aplicó la medida de tendencia central, "*promedio o media aritmética*", la cual se ajustó con un porcentaje de incremento del 5.0%, que se encuentra dentro del rango máximo del IPC estimado por la CVC en 5.0% con el cual quedó aprobado el Presupuesto para la vigencia 2026. Por lo tanto, el valor del mantenimiento correctivo es la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($58.503.933) incluido IVA; este valor se enmarca dentro de los históricos de procesos de contratación relacionados con el objeto del servicio a contratar.

Por lo tanto, se establece el valor total de la contratación teniendo en cuenta el mecanismo de cotizaciones para el mantenimiento preventivo y la revisión de precios históricos para el mantenimiento correctivo aplicando la medida de tendencia central, "promedio o media aritmética", del sistema hidráulico, sanitario y pluvial del edificio principal, instalaciones auxiliares, instalaciones deportivas, recreativas y culturales de la CVC, en la ciudad de Santiago de Cali, así: El Presupuesto Oficial estimado en el que se encuentran incluidos los precios unitarios por actividad, es de: SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($78.790.725,00) IVA INCLUIDO; que incluye el monto para el mantenimiento preventivo de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE, ($20.286.792) incluido IVA., y el monto para el mantenimiento correctivo de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($58.503.933) incluido IVA

E. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME

En Colombia, de acuerdo con el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015, el criterio para clasificar las empresas en micros, pequeñas y medianas, es exclusivamente el monto de los ingresos anuales por actividades ordinarias; es decir que no se tienen en cuenta variables como monto del patrimonio o el número de empleados, el tipo de sociedad, etc.

Los ingresos a considerar son las ventas brutas anuales, excluyendo ingresos que corresponda a las actividades de inversión o financiación. El monto de los ingresos está fijado en UVT, pero se toma como referencia la información contable.

En la presente contratación por encontrarnos en el sector económico servicios, se tendrá en cuenta la clasificación empresarial en Colombia para este tipo de sector, los ingresos a considerar son los acumulados al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior (2025), para el presente caso se tendrá en cuenta el valor de UVT de $52.374 para el año 2026. A continuación, se presentan los rangos de clasificación de empresarial en Colombia:

Grafica 7. *Cuadro clasificación en Colombia.*

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.8088
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

Fuente: https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia

Con el fin de determinar la aplicabilidad del decreto 1860 de 2021, específicamente establecido en el *ARTICULO 5 que modificó el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 20215, correspondiente a Convocatorias limitadas a MiPymes*, se procede a realizar la consulta de la clasificación empresarial de los posibles proveedores y el resultado obtenido se presenta

No	Nombre	Ubicación del contratista	Tamaño
1	Soluciones Técnicas de Occidente SAS	Cali	Pequeña Empresa
2	Servicios y Productos para Telecomunicaciones Empresariales SAS	Cali	Pequeña Empresa
3	Gilberth Sendoya Sánchez	Neiva	Pequeña Empresa
4	Soluciones Integrales Avanzadas	Cali	Pequeña Empresa
5	AZ TOOLS SAS.	Cali	Pequeña Empresa

Cabe resaltar que el listado de empresas constituye tan solo una muestra, ya que el número de empresas del sector económico de comercio al por mayor y al por menor y actividades relacionadas es mayor, adicionalmente existe un gran número de posibles proveedores personas jurídicas y naturales a los cuales no es posible identificar debido a que no se encuentran en las bases de datos de gremios o asociaciones.

El presente proceso de contratación es susceptible de limitarse a MIPYMES colombianas de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 modificado a través de artículo 5 del decreto 1860 de 2021.

Es importante tener en cuenta, que dentro del mismo término para formular observaciones al proceso una vez sea publicado en el SECOP II, se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas; para lo cual, en el cronograma del proceso quedará claramente establecido el momento en que La Entidad (CVC) publicará un aviso en el SECOP II precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipymes o si podrá participar cualquier otro interesado.

F. ANALISIS DE RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procede a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación*", expedido por Colombia Compra Eficiente.
En el Estudio Previo se hará el análisis de riesgos previsibles; por lo tanto, no se indicará en este documento.

Dado en Santiago de Cali, a los 04 FEB. 2026

EDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS
Director Administrativo y del Talento Humano

Proyectó: José Adolfo Garzón Plazas – Profesional Especializado Grupo de Recursos Físicos
Revisó: Wilder Ortiz Zuluaga – Coordinador Grupo de Recursos Físicos

Archívese en: Expediente 0310-013-008-T8439-2026